

# LA ANTORCHA.

---

## *Concluye el discurso sobre la opinion pública mallorquina*

Ningun Legislador de quantos han existido pudo hacer leyes á gusto de todos, porque la bondad mas exquisita de su forma y de los móviles que les dan impulso, no puede conseguir la completa extirpacion de los malvados que infestan las sociedades políticas. Quando las Cortes actuales fueron encargadas por la Nacion española, á quien representan, de la difícil empresa de reorganizar el Estado moribundo por una consecuencia necesaria de achaques gravísimos que lo aquejaban desde antiguo, no solo hubieron de ocuparse en los planes de reforma general que eran indispensables, sino tambien en parar los golpes furibundos que las pasiones miserables de los ignorantes fanáticos, é interesados mandones asestaban á su solio.

Estos enemigos del Congreso distribuidos en todos los órdenes del sistema civil y político, y cuya maléfica influencia se experimentaba en todos los ángulos de la Monarquía, eran de dos clases; unos públicos y otros ocultos. Aquellos escudados por el alto carácter que los hacia respetables á los ojos del pueblo asombradizo, y que teniendo bajo su dependencia mediata ó inmediata á muchos individuos extendian su poder mas allá de los límites que parecian cohartarlo, desafiaban cara á cara al cuerpo legislativo, y por aquellos medios tan usados y conocidos con que se saben eludir las órdenes del que manda quando falta en este el vigor necesario para hacerse obedecer, anulaban los efectos que hacian esperar sus acertadas resoluciones.

Engreídos con el buen suceso de sus artes marrulleras no se contentaron por mucho tiempo con negar pasivamente la sumisión debida á una asamblea soberana; su arrojo llegó al extremo de denigrar quantas providencias no se conformaban con su provecho ó ambición, á inducir los animos al desprecio de estas decisiones augustas, á provocar la sedición y la anarquía, llenando los pueblos de consternación, y haciendo partido por frustrar el cumplimiento de las leyes venerables.

No hay por desgracia provincia de la dilatada España que no haya experimentado y experimente los tristes efectos de la insubordinación y acaloramiento de los ánimos, dimanados del espíritu de división que ha cundido por desgracia, y cuyos progresos no se pueden atajar, si no se echa mano de los remedios fuertes, que solos alcanzan á curar esta llaga cancerada. Pero Mallorca ha visto quizá más próximo que ninguna otra provincia el momento de una crisis política que la hubiera arruinado para siempre, y hubiese convertido esta región dichosa en la mansión más desagradable del Universo, por el egoísmo y la hipocresía de unos quantos fanáticos á los quales nada importa la suerte de la humanidad, y que por una excesiva insensibilidad ni aun procuran conciliar el bien ajeno con el suyo propio.

Escusado será hacer aplicaciones que todos pueden conocer, y manifestar quienes han sido estos enemigos públicos demasiado tolerados, cuya osadía y descaro ha salvado todas las barreras que las leyes y la decencia pública oponen á los viles apetitos, y concitado sobre sí el exámen y pesquisa judicial, en que estriba el justo desagravio que pide la vindicta pública. Pero es menester conocer la diferencia de los principios, según los quales obraban unos, y de los que dirigian la conducta de otros. ¿Qué distinto no debe graduarse el crimen que comete un infeliz preocupado, á quien hicieron creer mil desatinos garrafales, lo extraviaron

miserablemente de los objetos que llamaban su principal atención, y que por un abuso de su razón, por un exceso de nimia credulidad se ve mezclado en incidentes ajenos de su carácter; que diferencia, repito, no existe entre el delito que la ilusión de su mente ha producido en este sugero, que por lo demás puede ser muy honrado, y el de los bellacos que trazaron los iniquos planes destinados á consumir la ruina de pueblos y provincias?

Estos no han sido mas que instrumentos de la maldad ajena, ó proselitos miserables que la declamación enfática de un energumeno engendra muchas veces entre el vulgo (que es la mayor parte) y mas dignos de corrección que de castigo, de la conmiseración que del odio. Estos son los testigos animados de quantos demuestran con la antorcha de la evidencia los funestos efectos del falso zelo, y los resultados que se originan de la excesiva tolerancia, que deseando evitar la dureza y el rigor de los despotas incurre en los vicios del extremo opuesto, fomentando el insensato orgullo de los espíritus altivos. Pero no se puede dudar que si desde el momento que se palpó visiblemente la conspiración de algunas personas y corporaciones que formaban designios opuestos al nuevo órden que se preparaba para la enmienda de los infinitos abusos que nos oprimian, se hubiese procedido al castigo de los xefes que capitaneaban estas fatales reuniones, se hubiera logrado atajar el mal en su origen, y no hubiesen pasado tan adelante los males que nos agovian.

En fin quando la dulzura y la suavidad no bastan á contener los delitos, y sus autores remontan el vuelo al compás de la blandura que observan, ya la prudencia y la circunspección toman otro nombre, y no se puede, sin adular las ideas de las cosas, aplicar el bello significado que encierran estas palabras á la debilidad ó apatía del Poder que tolera el desmenprecio.

las leyes. Entonces los primeros golpes suelen sorprender á los mas descuidados, que tragan mal de su grado el desengaño de las necias ideas con que han adormecido sus espíritus, y se han privado del uso de la razon, con notable mengua de su sér; entonces se reflexiona mas en una hora que en otras muchas consagradas anteriormente á fútiles materias que poco sirven para formar el concepto verdadero de las cosas. Estos son sin duda los momentos de rectificar la opinion pública, porque el que no ha adelantado antes en su juicio, aprende lo que le conviene quando puede concretar su discurso á objetos presentes, y de mucho bulto.

Tales son los momentos, en que se quita de los ojos la venda que los privó de ver por mucho tiempo, y en que el brillo de la verdad desnuda ofrece á la contemplacion del sábio y del ignorante todos los atractivos de que adornó el supremo hacedor á esta preciosa emanacion de la divinidad. No hay duda que si fuera dado el exâminar las cosas con un juicio imparcial y despreocupado, pocas veces nos engañaríamos en la averiguacion de aquellas verdades, cuyo conocimiento interesa directamente á nuestra felicidad, y poco nos podia atormentar la ignorancia de aquellos arcanos, que suelen aguijar la inquieta curiosidad, quando de su inteligencia no pende nuestro bien ó mal estar. Pero desgraciadamente los dados han caido al revés, y la mayor parte de las gentes pasa mas pena de lo que no le conviene saber que de los asuntos pertenecientes á la organizacion física y moral de este mundo, ofreciendo este errado sistema gravísimos estorbos para progresar en el camino de la luz, despues de haber acertado con él.

Fácil será, pues, el inferir que la educacion es el origen fatal del atraso que experimentan los pueblos en el grado de fuerza, y en la marcha de su opinion; que por lo mismo la rectificacion de esta pende de la de aquella, y que en vano se trabajará con ardor en reformar

los vicios , y en proponer los medios de conseguirlo , si antes no se perfecciona este ramo importante de las instituciones políticas. Mientras que un pueblo tenga ideas equivocadas de la bondad esencial de sus acciones ; mientras consagre el respetable dictado de la virtud á la exterioridad ó futilidad de mil despreciables bagatelas, serán efímeras las ventajas que consiga la razón sobre los rancios errores con que lo han embaucado, é infructuosas las conquistas de la humanidad celosa de la felicidad de los mortales sobre las usurpaciones inveteradas del egoísmo entronizado.

Á vosotros , escritores públicos , toca en gran parte la delicada comision de hacer accesible esta senda desconocida. Vuestras plumas, aunque abunden en la actualidad de objetos capaces de emplear todos los talentos que tan utilmente estais empleando (no hablo con los grajos) aunque parte de vuestra atencion haya de destinarse á rebatir y aniquilar las almenas del error, que todavía se procuran fortificar, no debeis echar en olvido la necesidad que la educacion pública tiene de vuestras vigiliass laboriosas. La generacion presente sufre los atrasos de este ramo, y para salir del fango en que la atolló el desprecio de las maxîmas razonables, ha de esparar mucho del tiempo, que todo lo consume, y que convierte en polvo las obras de la vanidad humana, aquellos castillos que fabricó la maldad de los hipocritas y fanaticos por las manos de la ignorancia, protegida por los despotas, frios calculadores de sus intereses exclusivos.

Representantes de la Nacion Española, de vosotros pende en gran parte el consolidar las bases de la felicidad pública de los españoles, que á pesar de los malvados que no pueden dexar de ser vuestros enemigos, viven cada dia mas satisfechos de la honrosa confianza que les habeis merecido. De vosotros aguardan que en pos de tantos beneficios, con que habeis grangeado su

tierno amor y su agradecida veneracion, pongais con la madurez que os caracteriza, los cimientos de la educacion nacional conforme á su religion, á su carácter y á las circunstancias políticas de la Europa, educacion que no se limite á determinadas clases, educacion, no aislada, no confiada privativamente á ciertos sugetos, sino pública, general y extensiva á todos los miembros del Estado.

Asegurado teneis el agradecimiento de las generaciones futuras . que enseñadas por la amarga historia del día verán hasta que extremo pueden decaer los Estados, quando se abandonan las máximas esenciales de la moral pública, apoyo seguro de la tranquilidad y seguridad comun. El vigor de las leyes estriba principalmente en las virtudes de los ciudadanos; no hablo de aquellas austeras virtudes que tanto distinguieron á algunos pueblos antiguos, quizás no acomodadas al momento presente, sino de aquellos impulsos benéficos del corazon, conocidos baxo el nombre de virtudes sociales, aquellos dulces lazos de fraternidad, que unen entre sí á los hermanos de una gran familia, en la qual la precisa distincion de las gerarquías no lleva necesariamente consigo la odiosa division de las clases. Si la reunion de cierto número de hombres baxo una misma Constitucion forma lo que vulgarmente llamamos patria, ¿no será muy disonante el encontrar la inmensa diferencia que observamos con dolor en los individuos de una misma sociedad, cuya desigualdad ante la ley indica los vicios orgánicos de que adolece el Estado? ¿Y qué medio podrá adoptarse mas seguro, para disminuir la excesiva prepotencia de unos, y aumentarlas excesivamente limitadas facultades de otros, que el de encaminar al pueblo por el sendero de la razon ilustrada con aquellos cánones y principios que pueden conducirlo á un estado fijo de contento, proporcionando á las clases ne-

cesitadas una ocupacion provechosa, y los auxilios necesarios para entrar á la parte en el dominio, ó sea en la suma total de las propiedades particulares?

Los resultados felices que provienen de la enunciada teoria han determinado á los pueblos que por mucho tiempo gimieron baxo el cetro de hierro de los Monarcas absolutos, y el yugo de los abusos religiosos que han turbado la paz de sus hogares, á buscar en la Constitucion, mas acomodada á su situacion fisica y política, el remedio de sus añejas dolencias. El cumplimiento de esta Constitucion deseada, y recibida con entusiasmo por todos los hombres de bien que saben apreciar los bienes que encierra, asegura al ciudadano el goze de sus derechos menospreciados y le hace entrar en el rango de hombre, del qual, un tiranico envilecimiento le habia arrojado, degradándole en términos que ya ni le aquejaba la memoria de la usurpacion que provocó su embrutecimiento, y la inobservancia de las leyes fundamentales.

Para que estas reciban en la execucion todo el lustre que les corresponde y surtan los saludables efectos que debemos esperar, es necesario que esta se confie á personas embebidas en su espíritu, conformes con los principios nuevamente adoptados, llenos de amor al orden, de odio á toda clase de tiranía, y dotados de aquel carácter filantropico, que ordenan los preceptos evangelicos, é inspiran las maximas de la filosofía. Pero guardemonos de confundir la suavidad, que proviene de la cultura ó sensibilidad de un individuo, de aquella blandura que se avecina á la apatia, que olvidando el gran principio de que el interes es el movil de las acciones de los hombres, ó lo que es lo mismo los premios y las penas, sabiamente distribuidos, promueve el crimen por la impunidad que asegura su indolencia. El estado no necesita de esta clase de sugetos; necesita de otros activos, generosos y abrasados en el amor de la gloria

de su patria , en la noble ambicion de merecer el aprecio de sus conciudadanos , y del logro de aquellas inocentes satisfacciones que tanto alhagan el corazon humano, y son el producto de las buenas acciones.

La parcialidad , que todo lo equivoca, ha hecho que prodigásemos nuestra estimacion á los que menos la merecen , y nos ha empeñado en hacer venerables el embuste y la fraude , quando han sabido cubrir su ingrata apariencia con el barniz de la virtud , de la amable virtud que tantas veces ha servido de juguete á los desalmados enemigos de la humanidad. Ya se va disipando la espesa niebla, y el pueblo aprende , aunque con trabajo , á ensayar sus fuerzas : pasado algun tiempo, en que se haya generalizado la instruccion, no titubeará en decidirse acerca del juicio que debe formar de los funcionarios públicos , sobre todo de aquellos que habiendo sido encargados de la parte mas interesante del poder , ya ejecutivo , ya judicial, su presencia influye mas directamente en la felicidad ó desgracia pública.

Este debe ser el grande objeto del Gobierno , cuyas miras identificadas con las del cuerpo legislativo , cuidará de llenar los destinos públicos de hombres adictos á las ideas que forman su carácter , y este es el resorte mas poderoso para reformar la opinion del pueblo extraviada por los malévolos , que no sufrirán jamas las reformas que exígen imperiosamente las circunstancias actuales.

Convengamos , pues , en que sin educacion no puede existir en ningun Estado la solida felicidad , que esta es incomparable con el sistema de opresion y violencia , que muchos predicán como indispensable para dominar esa *fiera* decantada del pueblo ; sin embargo de que la Europa les presenta el contraste de dos pueblos gobernados el uno por el imperio de la ley , y el otro por los caprichos de un déspota , y no necesitan recor-

rer las historias para resolver el problema de la felicidad respectiva de ambas comarcas, tan diversa, como palpable.

Convengamos tambien, en que solamente la buena eleccion de los empleados de la nacion puede hacer efectivas las sabias resoluciones del Congreso, y fructificar sus augustas vigilias, cumpliendo y haciendo cumplir los sobenanos decretos que dictare; que la ilustracion pública proviene de la proteccion que estos dispensen á las buenas ideas, y al espiritu de paz y de union, que forma la base de la prosperidad pública, y que es una consecuencia de la espontanea sumision del pueblo á las inspiraciones de la autoridad suprema.

Convengamos en que la opinion será rectificada por estos agentes, de cuyas manos ha de venir el impulso principal que reciban las ideas políticas del pueblo mallorquin que carece todavía de muchas nociones indispensables para verificarlo, y que mantiene un cariñoso apego á los fatales errores en que le inbuyeron los iniquos que lo tienen seducido. Quando el brazo poderoso del gobierno, ó una feliz casualidad separe de su vista estos enemigos de su perfeccion, y encomiende la direccion de sus intereses á los verdaderos protectores de sus derechos; entonces la opinion pública que ha principiado á existir, recibirá un notable incremento, las verdades útiles, y nuevas para él, sucederán á los sueños que formaron su ilusion, y quantos se dedicaron á desvanecerla, y á revelar los misteriosos arcanos de ciertos partidarios, sentirán el dulce placer de haber cooperado á tan importante objeto.

---

### *Qué nos falta?*

Con unas Córtes que merecen enteramente la confianza de todos los buenos españoles y con un gobier-

no, cuya opinion se halla consolidada no solo por el patriotismo, zelo y buenos deseos, en favor del bien de la patria, de los tres individuos que lo componen; sino tambien por su firme adhesion á las nuevas instituciones, y sincera voluntad de coadyuvar enérgicamente á que los decretos soberanos se pongan en execucion; ¿qué nos falta para dar á la Nacion todo el impulso de que es capaz, y acabar de arrojar de la Península á nuestros feroces enemigos? = Mucho.

*No tratar mas que de guerra*, han gritado los que ponen en 15 dias 5000 hombres en campaña. Es digno de alabar su cándido zelo; todos queriamos lo mismo; solo que estos gritadores querian el *fin* sin los *medios*; porque su mucha candidez hacia que no se les previniese mas; y los demas queriamos y queremos prepararlo todo para poner sino 5000, á lo menos 2000 en campaña.

Entre las cosas *que nos faltan* para este objeto comun es la mas esencial el sistema de Hacienda, y mientras esto no se arregle, podremos ir como hasta aquí trampa adelante, pero nuestros esfuerzos quedarán reducidos á paliativos como nos ha estado sucediendo.

Nos *falta tambien un poco de union*. Mientras haya españoles que prefieran á todo su propio interés ó privilegios; que se empeñen obstinadamente en oponerse á las miras del gobierno: que no quieran entrar en el camino de las nuevas necesarias reformas; que se esmeren en pervertir la opinion pública, valiéndose para sus inicuos fines de los mas sacrílegos medios, mientras haya tales hombres, faltará la necesaria cooperacion universal de todos los españoles para la consecucion del objeto comun.

Nos falta algo mas.... que no todo se ha de decir de una vez. (Extr. del Conciso.)

#### NOTICIAS.

Por las últimas cartas que se han recibido de la Ha-

hana ; se sabe , que los rebeldes de Cartagena de Indias habian sacado al reverendo Obispo de aquella ciudad D. Fr. Custodio Diaz , de la Iglesia , en el acto de estar confirmando ; le embarcaron y condujeron á la Nueva Orleans , de donde habia escrito al general de la Habana que le proporcionase medio de ir á aquella ciudad. Este venerable prelado no quiso jamas reconocer á las juntas revolucionarias de aquella ciudad ni abandonar á sus feligreses , aun quando habian quitado de su lado á su secretario , *solo la violencia le ha separado de sus ovejas.*

---

### ARTICULO COMUNICADO.

*Pedimento de D. Crisanto Cucufate al M. I. Sr. D. José Company Intendente del ejército y Provincia de Mallorca.*

M. I. S.

Don Crisanto Cucufate , ciudadano español , natural de la villa de Frijones , provincia de las patatas , Diócesi de las habas y lentejas , como apoderado de las pobres viudas , desgraciadas mugeres de los oficiales prisioneros , y benémeros empleados &c. ante V. S. con el respeto debido , y como mejor de derecho proceda , parezco y digo : *Que* el Señor Don Joaquin de Abaurrea , Comisario Ordenador , Intendente honorario de Provincia , é interino (mal haya amen su interinidad) que fué de este ejército é Islas , abusando de la bondad de mi parte , y prevalido de su extrema necesidad , ha satisfecho sus respectivos haberes , no en metálico sonante , como Dios quiere y la nacion manda , sino en legumbres y otros frutos de esta calaña , sufriendo mi parte en su percibo pérdidas escandalosas , y enormes descalabros en tan forzoso como miserable tráfico. No tienen guarismo los disparates que á sabiendas ha hecho es-

te buen Señor en todos los ramos confiados por desgracia á su cuidado, y eso que en alguna ocasion, para disparatar mas, ha nombrado asesor extraordinario, el qual aunque por *derecho como un uso*, segun dixo un sábio, era en el presente caso muy contra todo derecho. Mas como nada de esto conduce al intento de mi parte, á mas de que los agraviados sabrán muy bien ponerle al Señor Abaurrea las peras á quarto en su caso y lugar, con arreglo á la Constitucion, y tendrá su Sria. mucho que contar (y no pesetas) vuelvo al asunto de mi justa demanda.

El Sr. Comisario, pagando á mi parte en legumbres &c., ha atacado su propiedad del modo mas arbitrario, y como si estuviese ya escabechado para legislador supremo ha infringido las leyes con descaro, y aun algo de aquello que se llama en buen romance petulancia. Mas que mucho que su Sria. (el Sr. Comisario) haya querido excusar á mi parte una indigestion, pagándole, como debia, quando hasta ha querido evitarle acaso un cólico, comiéndose las fresas del huerto de la casa-posada de V. S. y diciendo á voz en grito, segun cuentan que se . . . huele muy mal antes de hacer el primer curso, y bajo este supuesto punto y aparte.

Por estas, por otras, y por las demas razones que convenir puedan á mi parte. = A V. S. pido y suplico por via de entretanto, que toda vez que á mi parte se le ha pagado en trigo, frijones &c. mande V. S. y disponga que al Sr. Comisario se le abone el sueldo que le corresponda, igualmente en granos, pongo por exemplo, cebada, sin detenerse en pelillos, pues que su Sria. se ha acreditado de tener muy buenas tragaderas, y será justicia que pido, costa y costales (de buena paja) omnis &c. licet &c. protestando &c. salvis &c. = Altissimus. = Bach. Padilla, Abogado. = Crisanto Cucufate.

*MALLORCA: POR MELCHOR GUASP. 1813.*